



## La Vila Joiosa invierte cerca de 4.000 euros en promoción de la igualdad y asesoramiento jurídico a mujeres

La Vila amplía el horario de asesoramiento jurídico a mujeres a las tardes de los martes de 17:00 a 19:00 horas

La concejalía de Igualdad de la Vila Joiosa ha puesto en marcha el III Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la ampliación del servicio de asesoramiento jurídico a mujeres en horario de tarde. La Diputación de Alicante ha financiado estos proyectos con 3.851,63 euros.

El III Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Vila Joiosa 2018-2021 cuenta con una aportación de 2.286 euros de la Diputación de Alicante que se invertirán en la fase diagnóstica. La concejalía de Igualdad, a través de la contratación de la Consultora de Igualdad Minerva, lleva desde mayo elaborando el diagnóstico de la población desde una perspectiva de género. Este informe servirá de punto de partida para detectar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el municipio y poner en marcha los ejes estratégicos del plan y las acciones a desarrollar durante los próximos tres años en la Vila Joiosa.

El servicio de asesoramiento jurídico a mujeres en horario de tardes se pondrá en marcha con la subvención de 1.565,63 euros de la Diputación de Alicante. Este servicio ampliará su horario de manera piloto las tardes de los martes de 17:00 a 19:00 para dar servicio a aquellas mujeres que no puedan acudir al servicio por las mañanas. El servicio lleva en funcionamiento en el Llar del Pensionista de la localidad desde 2003 y ofrece atención todos los jueves de 10 a 12. En 2017 se han atendido a 105 mujeres del municipio.

La concejala de Igualdad, Pilar Baigorri, ha destacado que “con la ampliación de horario ayudaremos a mejorar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de todas las mujeres que quieren informarse sobre cuestiones relacionadas con demandas de separación y divorcio, custodia de hijos, despidos, incapacidades laborales, violencia de género y medidas paterno-filiales, etc.”.

El servicio se mantendrá hasta finalizar el año y, en función de la demanda, se ampliará a 2019. La atención se realizará a partir del 4 de septiembre en horario de martes de 17 a 19 horas y los jueves de 10 a 12 horas por las abogadas Mariola Jacinto y M<sup>a</sup> Ángeles Gutiérrez. Se puede solicitar cita en el mostrador de Bienestar Social de la localidad, en el teléfono 965 894 212 o en el teléfono de la concejalía de Igualdad de la Vila Joiosa 96 650 8443.

Noticia publicada el 09 de Agosto de 2018

Fuente:Fuente propia

Categoría:Igualdad.

**ASESORAMIENTO  
JURÍDICO A MUJERES**

**ASSESSORAMENT  
JURÍDIC A DONES**

**GRATUÍTO/ PIDE CITA  
GRATUÏT/ DEMANA CITA**

**LLAR DEL PENSIONISTA**

PIDE CITA EN  
BIENESTAR  
SOCIAL/ DEMANA  
CITA EN  
BENESTAR SOCIAL  
TEL.  
965 894 212



MARTES/ DIMARTS DE  
17:00 h. a 19:00 h.

JUEVES/ DIJOURS DE  
10:00 H A 12:00

